

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20592 PONTEVEDRA

Edicto

María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial, de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo,

Anuncia: Que en la Sección I Declaración Concurso 405/2010, referente al concursado Destino Brasil Inversiones, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-36.942.027, por auto de fecha 14 de febrero de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la entidad Destino Brasil Inversiones, Sociedad Limitada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vigo, 26 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043315-1